



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

FUNDAMENTOS



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO D E C L A R A

Artículo 1°.- Declarar de interés provincial las Primeras Jornadas de Enseñanza Técnica, a celebrarse en la E.N.E.T. n° 1 de la ciudad de General Roca, a llevarse a cabo entre los días 12 al 15 de noviembre de 1994.

Artículo 2°.- De forma.